

14

EL TRIBUNO

DEL PUEBLO ESPAÑOL.

Núm. 8. VIERNES 27 DE NOVIEMBRE. 20 qtos.

POLITICA.

Sin Cortes permanentes la libertad de los Españoles sería una quimera. ()*

No nos dexemos arrastrar de vanos discursos, y de ideas engañosas esparcidas con maña y con cautela por los enemigos de las reformas. Solamente á fuerza de familiarizarnos desde muy temprano con la virtud podemos estar dispuestos á llenar los deberes que

(*) Aunque debíamos continuar el discurso de los dos números anteriores, hemos creído conveniente interrumpir su continuacion, para hacer ántes ver quáles son nuestras ideas acerca del Congreso Soberano, no fuese que se nos atribuyese á un fin siniestro el descubrir los descuidos que haya podido tener, y que procuraremos descubrir con el objeto único de que los enmiende.

nos prescribe la Sociedad. Las primeras ideas de nuestra educacion imprimen siempre huellas tan profundas que con dificultad se borran en otra edad. Las naciones en masa no reciben otra educacion que la que es conforme á las ideas de los que las gobiernan. Las leyes son los artífices del hombre moral. Ellas son las que de unos mismos hombres forman los Arístides, los Fabricios y los Catones, ó los Calígulas, los Nerones, y los Dioclecianos. Mas aunque ellas son las que nos dirigen, no causan este efecto en un momento. Los hábitos se contraen con facilidad, pero se pierden dificilmente una vez contraidos. Si el Soberano Congreso contentándose con haber formado el libro precioso de nuestros derechos, y con entregarlo para su execucion á unos funcionarios elegidos casi todos de aquellas mismas Clases que nos mandaban durante el ignominioso reynado de Cárlos IV, y que tienen la insultante osadia de desaprobado todo lo que no sea conforme á lo que ha sido, nada habrá adelantado. Para adquirir la libertad basta un momento de entusiasmo; para conservarla es forzoso tener virtudes. Es necesario pues que el Legislador constantemente cuide de la subsistencia de su nueva obra, y que la consolide haciendo ver á los Españoles que no olvidará jamas tan sagrado deber, y habituándolos á tenerle amor y respeto.

Si hoy á vista del mismo Soberano es despreciada altamente, ¿que esperanza racional podremos fundar de que será respetada, quando no exista el Congreso, y quando quede confiada al cuidado solo de aquellas Autoridades, habituadas á mandar despóticamente, y que de tantas maneras han acreditado que la detestan, y que son sus enemigos implacables? Un pueblo jamas será libre á menos que sea un pueblo soberano, esto es, á menos que sea legislador de sí mismo.

Jamas serán dignos autores de las leyes otros que aquellos que de la clase de Legisladores hayan de volver á entrar en la de simples ciudadanos , en la que tengan que obedecer lo mismo que ellos han ordenado. Pretender vivir en una Sociedad gobernada por el capricho del Gefe y de sus favoritos , sin reglas, sin convenios libres , sin estipulacion de facultades, sin obligaciones recíprocas , sin declaracion de derechos , y sin mas condiciones que las que quieran imponer los Gobernantes por el tiempo y del modo que les acomode , es pretender vivir en el piélago mismo de males y vicios en que hemos vivido miéntras hemos permanecido despojados de la sagrada institucion de nuestras Córtes. ¿Que español , que mantuviese el menor gérmen de honor , dexó de recordar en los dias amargos de calamidad , que nos affigieron durante la calamitosa época de Godoy , el sagrado nombre de Córtes para dolerse de la esclavitud que sufríamos , y para manifestar lo que podíamos ser tomando un punto exâcto de comparacion en lo que habian sido nuestros antepasados en los gloriosos dias de sus antiguas Córtes , en que la Nacion Española habia descollado sobre todos los imperios de la Europa ? ¿Que Grande no ha sido vil y bajamente humillado por aquel orgulloso favorito sacado del polvo y de la nada ? ¿Que respetable Prelado , por elevada que fuese la gerarquía á que pertenecia no se ha visto forzado á prostituir su sagrado ministerio á los mas torpes caprichos de aquel procaz Sardanápalo ? ¿Que Magistrado , por incorruptible y recto que fuese , no ha sido comprometido por aquel dechado de corrupcion ó á vender la justicia , ó á mendigar un sustento con su dilatada familia ? En fin , que ciudadano no se ha visto en la dura alternativa ó de prostituirle sus servicios , ó de sufrir mil injusticias ? Aho-

ra bien que los enemigos de las Cortes, si osan una vez convencer con la razon, que desmientan públicamente que la causa unica de todas estas plagas era el carecer la Nacion de la venerable y santa institucion de las Cortes. Nosotros á lo menos no asignamos otra, y estamos seguros, que por mas que una rabia impotente devore á los viles detractores del Congreso Soberano, no osarán ni aun á indicar otra.

Sin embargo de unos testimonios tan irrefragables de que nuestra prosperidad no puede depender sino de la existencia política de las Cortes, aquellas infinitas Clases de Tiranelos civiles y ministeriales, que engañaban á los Reyes, y que oprimian á los Pueblos, al ver trastornarse el imperio de sus injusticias, y el trono de su despotismo, apoderados de ira y de espanto tramarán mil y mil pérfidos planes para destruir las Cortes, beber la sangre á los que han declarado solemnemente los principios inmutables de justicia, y consagrado los derechos de los Españoles, aboliendo abusos inveterados durante tres siglos por la tiranía. Habitados á cometer mil desórdenes, á gozar una influencia orgullosa sobre sus conciudadanos, á disfrutar comodidades escandalosas á costa del sudor de los infelices, y á no respetar otros derechos que los de los mas poderosos, se creerán muy perjudicados, y muy infelices, si el idioma de la razon y de la justicia llega á ser conocido de la multitud. Si este espíritu pernicioso, en su lenguaje, de igualdad y de libertad se propaga y extiende, sin duda se llamarán desgraciados. Al ver que desaparecen aquellos privilegios exclusivos de honores, de nobleza, de nacimiento y de señoríos, cuyo resultado era vivir en una opulencia escandalosa el haragan, y existir muriendo en una mendicidad ignominiosa el ciudadano laborioso, harán quantos esfuerzos les dicte su imaginacion ardiente, y

acostumbrada á no conocer mas ley que sus excesos, porque no llegue el fatal momento de que se consolide la Constitucion haciendo que no existan sus autores, ni otros que hagan sus veces. Indudablemente procurarán destruir un gérmen tan contagioso en su concepto, zahiriendo con maña y con cautela, y alguna vez sin rebozo las determinaciones soberanas. Se aprovecharán de todas sus arterias para desacreditar y concluir de una vez con las Córtes. Para conjurar y alejar tan terrible tempestad, aterrarán á unos, seducirán á otros. Introducirán el ódio entre los mas fuertes, los zelos entre los mas débiles, y suscitando entre todos discordias, y formando grandes partidos, con las palabras de sacrílego, impío, herege, filósofo y francmason, darán la señal de ataque para ahogar en su origen el gérmen de la rebelion.

Sin duda es forzoso que confesemos que no todas las medidas tomadas por el Congreso son precisamente las que dictaban la prudencia, la sabiduría y la justicia. No negaremos tampoco que sus individuos son hombres con pasiones, educados en las ideas que era permitido adquirir en un Gobierno tan arbitrario como el que teniamos, y sin toda aquella instruccion que se necesitaba para desempeñar el elevado cargo que la Nacion les ha confiado. Mas sus enemigos ¿podrán jactarse de tener otras luces, para persuadirnos que sus disposiciones serian mas acertadas? ¿Que institucion humana podrá haber, que no ofrezca inconvenientes, imperfecciones y errores? ¿A pesar de quanto se pretenda increpar á nuestro Congreso no es un portento lo que tiene ya hecho en favor de la prosperidad Nacional? Sin contar con la declaracion de la Soberanía Nacional, declaracion ó mas bien recuperación, que ella sola deberia inspirarnos un eterno agradecimiento ácia nuestros Representantes,

¿Cuántos siglos de un Gobierno sin Córtes hubieran pasado antes que disfrutásemos la libertad de la imprenta, aquel derecho tan natural al hombre como lo es la misma palabra? ¿Cuántos antes de la extincion de los señoríos, aquel resto del feudalismo, cuyo único fruto era un insultante orgullo en los señores, y una ignominiosa baxeza con la cadena infinita de vicios que le son anexos en los vasallos? ¿Cuántos antes que hubiésemos visto establecida la libertad de montes y plantíos, aquel único medio para asegurar que esta propiedad produzca para el infeliz que la trabaja en vez de producir como producía durante otro Gobierno para los criados y criaturas de un Ministro déspota? ¿Cuántos antes que se hubiese desmoronado aquel cúmulo informe, y heterogéneo de mandos políticos, civiles, militares y económicos, que soliendo concederse al que ni era político, ni letrado, ni militar, ni economista, hubieran abrumado al hombre de mas talento, y que solo podian servir para hacer ver de que extravagancias es capaz el hombre, quando no es dirigido por otras reglas que las de un capricho absoluto? ¿Cuántos antes que se hubiese verificado la extincion de las Mitas, aquella especie de tributos, que en vez de ser la justa medida de las necesidades del Estado y de la fortuna del particular solo nos indicaba ser la medida de la fuerza y violencia de los mandarines del nuevo Mundo? ¿En fin cuántos hubieran pasado antes que pudiesemos anunciar estas mismas opiniones, y antes que, habiéndolas anunciado, estubiésemos seguros que nuestros Funcionarios no nos habiesen sepultado en un calabozo, ó puesto en un cadahalso como reos de Estado?

Estos y otros infinitos bienes aunque susceptibles casi todos de infinitas mejoras son el fruto precioso de nuestras Córtes, y sus benéficos efectos hubieran sido

mucho mas sensibles si se hubiesen executado con la exâctitud debida. Tal vez el hombre mas amante de todas las reformas útiles, que se hicieron y que hay que hacer, siendo un político profundo, no habria intentado mas. La marcha lenta es la que asegura siempre las revoluciones. Una Nacion en tales circunstancias es comparable á un convaleciente muy lánguido que acaba de salir de una enfermedad muy penosa. Es preciso alimentarle pero con mucha precaucion; una dosis de alimento igual á su apetito muy excitado se le indigestaria, y le causaria una recaida mortal, y este suele ser el extremo en que incurren los hombres de buena fe, pero que no pasan de medio políticos. No es pues la marcha lenta de nuestro Congreso lo que merecerá jamas la censura de los sábios; lo único que la merecerá, es la complicacion de ideas, que se percibe en algunas de sus soberanas determinaciones, y lo que principalmente no puede perdonársele es el ver que confia el trabajo de sus incesantes afanes á aquellas personas que por mas que aparenten sentimientos que ni tienen ni pueden tener, y que se adornen con las mismas galas, que mas detestan, contradicen con las obras lo que pregonan con la lengua. Es el ver que se dexan adormecer con fórmulas inventadas en el tiempo del despotismo, y que á ellas, ó por temor ó por vanas alabanzas, permiten sea sacrificada su Obra preciosa, sin reparar que van á ser víctimas de su pusilanimidad producida por no conocer la gran fuerza moral que tienen; de la que ningun partido han sacado, habiendo podido sacar quantos hubiesen querido.

El ejercicio de la Soberanía Nacional, comunicado con igualdad desde todas las clases á la reunion de sus Representantes, es el alma que vivifica, consolida y enrobustece al Estado. Los ciudadanos, que

obedecen á las leyes que ellos mismos han establecido libremente , no pueden menos de ser libres y felices. Tanto en lo político como en lo físico el equilibrio de las fuerzas , es lo que produce el reposo. Por mas promesas quiméricas y alhagüeñas con que todos los déspotas han pretendido justificar sus usurpaciones , desde que han desconcertado aquel equilibrio , esto es , desde que se han apoderado de este derecho que esencialmente reside en todos , y cuya propiedad nadie puede ceder sin hacerse esclavo , ninguna Sociedad ofrece otra felicidad á los asociados que la de ser opresores ú oprimidos , la de ser esclavos ó tiranos.

Pueblo Español , desconfía de todo aquel que te hable mal de la Institucion santa de tus Córtes ; por mejor decir considéralo como un verdadero traidor de la Patria. Está bien que ningun hombre sensato apruebe los errores de aquella Soberana Corporacion , mas porque tenga errores , pues entre los hombres nada es infalible , no se deduce que la Institucion sea mala. Átáquense los errores , mas perezca el que ataque la Institucion de las Córtes. Considera como insidiosa , porque no puede dexar de serlo , toda proposicion dirigida á disminuir las facultades del Soberano Congreso , y á aumentar las del Poder Ejecutivo , el único enemigo interior que puede tener la libertad civil. Sabe que esos enemigos ocultos de tu libertad no son capaces de probar con razones de que en un solo caso el Poder Ejecutivo haya dexado de contribuir á la felicidad de la Patria por falta de facultades , y quantas tenga que sean por demas , otro tanto se roba de tu libertad. Jura rencor y exterminio á todo sacrílego que ose disminuir en la parte mas leve las atribuciones de tus Representantes , cuyas funciones soberanas no pueden ser disminuidas sin disminuirse lo que vivifica el cuerpo Político. No olvides jamas los tres siglos

de esclavitud que has sufrido, debida únicamente á haber-te visto despojado de ella. Sabe que las Naciones libres no conservan su libertad sino miéntras conservan ileso el cuerpo de sus Representantes, y que todas las que de libres pasaron á ser esclavas, la han perdido por haber sido despojadas de tan precioso santuario. Sabe tambien que las atribuciones del Poder Legislativo, separadas de los demas Poderes, jamas han sido perjudiciales á ninguna Nacion, y que los enemigos de las Córtes tampoco son para demostrarnos lo contrario con la experiencia, el único maestro infalible, si es bien consultada. Que esta experiencia pues tan constante sea tu eterna guia, y que te sirva para confundir á tantos enemigos de tu reposo como te rodean.

La época mas peligrosa en todas las revoluciones es al tiempo de consolidarse la libertad. Un descontento general, y un entusiasmo ardiente las forman. Mas luego que pasa este momento de calor, y que los sufrimientos y sacrificios, que todas exígen, van en aumento, se entibian los ánimos, y entónces es la ocasion en que los enemigos de toda reforma comienzan á tramar sórdamente mil planes pérfidos para que vuelvan los antiguos abusos, y dando cada dia un paso mas, no cesan de trabajar hasta llegar á quitarse por entero la máscara. Nosotros nos hallamos precisamente en estas críticas circunstancias, y es muy temible una guerra civil si el Soberano no redobla su vigilancia, y haciendo respetar sus leyes tan despreciadas hasta ahora, no se hace digno de sí mismo, y digno de la confianza que obtiene. Los apóstoles del error y del despotismo diariamente aumentan su partido, los medios de hacer el mal, y su osadía para hacerlo. Cada dia por lo mismo es mas necesaria la exísteucia de las Córtes. Toda revolucion comun es una lucha de opiniones entre dos partidos, á saber, los que pretenden las reformas, y los que las contradicen. Mas en la nuestra hay la infeliz singularidad de haber otro motivo de disension que hace estos dos partidos, que ya exístian anteriormente á nuestra reforma, mas irreconciliables. Tal es el ódio entre los que se han sometido al enemigo exterior y los patriotas. Esta particular circunstancia contribuye tal vez mas que nada á aumentar el rencor, y que sean mas de de temer las conseqüencias. Los hombres generalmente

estiman á los héroes en la especulacion, y los detestan en la práctica. El quadro del heroismo antiguo produce un respeto involuntario en toda alma, á menos que se halle completamente envilecida; pero esta misma alma detesta el heroismo de su conciudadano. En su presencia experimenta dos sentimientos diferentes, el de la estimacion y el de la envidia, mas este último es mucho mas fuerte. Odia al héroe, que vive, y por aquel mismo heroismo erige un trofeo al muerto, porque aquel desmiente siempre su mérito, y con lo último cree persuadir que lo tiene. He aqui el origen de la disension interminable entre los patriotas, y los que se han sometido al tirano, y he aquí un motivo mas para clamar por la permanencia continua de las Córtes, sin las cuales inmediatamente nos devoraríamos en una guerra civil, ó seríamos esclavos de este último partido, que es el que se resiste á toda reforma, el que detesta á las Córtes, el que hace ilusorias sus leyes, y el que por desgracia compone el mayor número de los funcionarios públicos. Si existiendo las Córtes con toda la plenitud de sus facultades, sus leyes son desobedecidas, y nos amenazan mil males, ¿que sería de nosotros si no existiesen, ó si fuesen disminuidas sus atribuciones actuales? Odio eterno á todo tirano ó agente de la tiranía que indique ideas preparatorias para arrancar á la Nacion alguno de sus derechos arrancando alguna de las facultades del Congreso Soberano, á cuya confianza estan estos encargados.

VARIEDADES.

Artículo remitido.

Sr. Editor del Tribuno: Sírvase V. insertar la siguiente carta que me ha escrito un individuo respetable, que ha hecho á la Nacion servicios muy considerables, y que en pago de ellos se ve ultrajado por autoridades que con la mayor impudencia pasan por cima de los derechos mas santos; entre tanto que se publica una relacion circunstanciada de todos los atentados y escándalos cometidos

por D. Joaquin Caamaño, gobernador de la ciudad de Alicante.

Este documento da á conocer bastante los espantosos males que amenazan á la Patria, si no se toman prontas y eficaces medidas para que la Constitucion sea respetada y cumplida con exâctitud.

Quiera Dios que las Córtes, teniendo en consideracion las infinitas reclamaciones que de todas partes vienen contra los amigos del despotismo, dicten la gran medida que reclaman los buenos para que la libertad del Pueblo español no se quede en esperanzas. Cádiz 21 de noviembre de 1812. — R. S.

Amigo: Por mis cartas al Sr. Diputado Nuy, y la representacion que esta comision de Gobierno ha dirigido á las Córtes habrá vmd. quedado enterado de la escena escandalosa que ocurrió en casa del comandante general de este reyno, Don Francisco Copons, la noche del 15. Fué el atentado mas enorme que puede cometer el despotismo militar contra las autoridades civiles y superiores de una provincia, digna seguramente de mejor suerte: y si el Congreso no trata luego, luego de castigar este y otros abusos con escarmientos exemplares, no está léjos el dia aciago en que algun Napoleon español, siguiendo el exemplo del tirano de la Europa, se abra paso con la bayoneta hasta la sala de las sesiones de las Córtes, y acabe con la representacion nacional.

Sí, amigo mio: el exceso cometido por el gobernador Caamaño en aquella noche de horror no puede bastante-mente ponderarse, y el querer hacer yo de él una pequeña pintura, sería ofrecer á los patriotas el quadro mas melancólico que cabe en la imaginacion mas tétrica. Durante la sesion me opuse á quanto no era conforme: ofrecí al gobernador realizar en veinte y quatro horas la suma que pedia, con tal que sus disposiciones no interceptasen las que la comision tenia ya adoptadas para el reintegro: resistí el que se llamase á los comerciantes á una hora tan intempestiva, qual lo era la de las once de la noche, mayormente estando la tropa aun sobre las armas: dixé que era

una tropelía; y una manifiesta infracción de las leyes que-
 rer exígir con la fuerza lo que solo debia ser por grado;
 reclamé la observancia de la Constitucion, que prohi-
 be que la propiedad sea atacada, é insistí en que era
 dar el último golpe á la confianza pública el llevar ade-
 lante las miras del gobernador, renovando á éste mis ofre-
 cimientos de que con su anuencia no faltaria el dinero
 dentro del término arriba dicho; pero todo fué inútil, y
 no se oyó otra contestacion que „la paga, la paga; y no
 salimos de aquí hasta que se realice, pues la tropa está so-
 bre las armas, y la comision toda queda arrestada.” A vis-
 ta de un desacato de esta naturaleza, y de una violacion
 la mas escandalosa de todos los derechos, fué preciso ac-
 ceder á quanto se queria, se obligó á los comerciantes
 á que asistiesen á la comision, y aprontasen en el acto las
 sumas porque se habian suscrito, se mandó aumentar los
 derechos en la aduana de Torre vieja para igualarlos á los
 de esta, y se cometieron una porcion de desatinos; sin
 que bastase á evitarlos la estéril resistencia de la mayor
 parte de mis compañeros, que tímidos al ver la descom-
 postura de los militares que nos rodeaban, se prestaron
 al fin á quanto se les exigió. Yo, á pesar de ello, expuse
 mis reflexiones fundado en que el llevar á efecto el insen-
 sato proyecto del gobernador, era abrogarse una de las
 atribuciones más sagradas de la soberanía; pero de nada
 sirvieron, ni podian servir á unos conspiradores que en me-
 nos de una hora hollaron la Constitucion, y quebranta-
 ron 18 artículos de la ordenanza militar. A la una nos re-
 tiramos, habiendo estado formada la guarnicion entera
 hasta tres quartos de hora ántes.

Al dia siguiente el gobernador pidió al secretario una
 acta de lo ocurrido; y éste fué de tal modo atropellado,
 que sin tener tiempo para convocar á los vocales, se vió
 en el duro compromiso de extender una certificacion des-
 figurada de los hechos, aunque con la condicion de que
 luego se explicaria mas en la acta general. Tal es el in-
 flujo de la bayoneta. Quando se me traxo para la firma,
 me negué á ponerla, apoyando mi resistencia en lo vio-
 lento del acto, y en que no estaba estendida del modo
 acordado, que era contrario á quanto el gobernador habia
 exigido del secretario; pero los demas compañeros, de-

seos de poner término á los insultos de este degradado militar (que ultrajó todos los respetos de la autoridad, y amenazó con la fuerza á una corporacion tan respetable, y hasta al mismo comandante general que fué desobedecido en el lance), se prestaron á facilitar la suya.

Mi negativa á autorizar los procedimientos criminales de Caamaño me tuvo en un continuo desasosiego por espacio de seis dias, y me acarreó el indecente arresto que todavía sufro por la tiranía mas escandalosa; pues no pudiendo el gobernador variar mi carácter, ni con amenazas, ni con sugeriones insidiosas, dió órdenes, y mandó oficiales comisionados á todas las puertas para que me impidieran la salida, haciendo extensiva esta medida de despotismo hasta las personas de Copons y Canga, aun que con respeto al primero la modificó á lo último, receloso sin duda de que intentáramos salirnos para anular quanto se nos exigió con la fuerza, y de que representaríamos al Gobierno. Hace doce dias que tengo la ciudad por cárcel, sin formármeme sumaria ni habérmeme nombrado juez; sin que mis reclamaciones hayan servido de nada, sin que se me haya presentado firmada orden alguna, sin que se me dexé libre el camino quando he intentado dar un paseo por fuera de las murallas, y sin que reconozca en mí delito, á no graduarse de tal mi oposicion á la tiranía subalterna, y mi inflexibilidad para no sancionar el desprecio de las leyes.

He nacido y me considero demasiado libre para prestarme á las pretensiones del despotismo militar, y para ser un vil instrumento de este nuevo Calígula. Primero consentiré consumir mis dias en un encierro, y ser el blanco de este tirano, que desmentir con los hechos los sentimientos de mi corazon: y resuelto á todo, espero solo una coyuntura favorable para trasladarme á un puesto libre. Acostumbrado á vivir en un pais donde las leyes son respetadas, y el ciudadano protegido, no puedo acomodar-me á presenciar estas escenas de desórden, ni quiero exponerme á que llegue el último momento de la desesperacion.

Estoy bien persuadido que para establecer la Constitucion han de llegar á su colmo los abusos; y las infracciones cometidas por Caamaño las reputo ya suficientes

para que las Córtes tomen el oportuno remedio. Estoy sufriendo repetidos insultos y amenazas: espero que se repitan otras mayores, si con la fuga no las evito; y solo me anima la confianza de que el Congreso sostendrá la obra que ha ofrecido á la Nacion, exterminando de una vez á todos los enemigos de nuestra libertad. ¡ Feliz yo, si mi resistencia contra la tiranía armada contribuye para asegurar la independendia nacional! Alicante 27 de octubre de 1812.— Y. Z.

NOTICIAS.

El comandante en gefe de los exércitos Field, mariscal príncipe Kutusw da parte á S. M. I. como sigue, desde la ciudad de Padólfk (6) 18 de setiembre.

Segun mi respetuoso oficio de 4 de este mes, continué mis movimientos ácia Moskwa. Despues de dos marchas con arreglo á mi plan de aproxímarme mas y mas á las líneas de comunicacion enemigas, dexé mi retaguardia á la espalda en rio Pochra en una posicion cerca de Knlakow, é hice por el flanco una marcha forzada ácia Podolsk.

Ayer en la noche, siguió mi retaguardia al exército por este flanco mediante una marcha oculta, habiendo dexado á retaguardia una partida de Cosacos que debian hacer un movimiento falso ácia Kolomna, como si el exército verificase tambien su retirada ácia esta parte. Aquí permanezco recibiendo noticias del resultado de este movimiento falso, habiendo seguido el enemigo en divisiones á los Cosacos, lo qual me proporciona colocar mi exército de modo que pueda amenazar mañana á retaguardia enemiga, despues de hacer un movimiento de diez y ocho werstas por el flanco ácia el camino de Kalouga, y de enviar una gruesa partida ácia el de Moshosk.

Espero que á consecuencia procurará el enemigo presentarme batalla, de la qual, hallándome en una situacion ventajosa puedo esperar igual feliz resultado que en Borodino.

Aldea de Krasnya Pochry 23 de setiembre.— El exército que en la actualidad se halla en el antiguo camino de Kalonga, y cuya posicion cubre á Jula, Kaluga y Orel,

ha executado con toda felicidad el movimiento que tuve la honrra de indicar en mi oficio del 18. Haciendo el ejército este movimiento por el flanco despues de haber pasado el rio Moskwa por ocultar su intencion, dexó al enemigo en duda con sus marchas; y mientras seguia su camino al punto señalado, ocultaba su destino con movimientos falsos de las tropas ligeras, que unas veces mostraban dirigirse ácia Kolomna, y otras ácia Serpwhow llevándose en su seguimiento grandes cuerpos enemigos. Siguió por último la retaguardia pasando el rio Pochra, y se halla al presente en una línea paralela al ejército ácia Moskwa á distancia de diez werstas, habiéndolo dexado de inquietar el enemigo despues que torció del camino ácia Kolomna.

El enemigo que ha perdido de vista nuestro ejército, y aun permanece dudoso, envia gruesas partidas por diferentes caminos para descubrinlos. El 7, (19) el mayor general con una partida de Cosacos y los húsares de Mariapol descubrió al enemigo junto á la aldea de Snaminsk, atacó quatro regimientos de la caballería enemiga, é hizo 200 prisioneros con un coronel, 16 oficiales y 40 subalternos; una gran parte quedó cortada, y completamente derrotada, remitiendo nuestras guerrillas muchos prisioneros, cuyo número del dia de ayer y de hoy asciende ya á 500 hombres. Hallándome ahora situado en el camino y próximo á la retaguardia enemiga por la parte de Moshaisk con intencion de obrar contra ella, he enviado un fuerte destacamento al mando del mayor general Dorochow de quien he recibido hoy un parte en que me dice haber hecho ya 6 oficiales y 200 soldados prisioneros. En el interin el teniente coronel Dawydow del regimiento de húsares de Achtyrke ha permanecido bastante tiempo apostado entre Ghatsk y Moshaisk habiendo logrado con sus operaciones cortar toda comunicacion al enemigo.

El ayudante general baron Wintzingerode que está apostado en el camino de Twer ha adelantado tambien un destacamento al de Jaroslaw en el qual obrará de concierto con las operaciones del ejército que se halla ácia Moshaisk.

En este instante me participa el general Dorochw ha-

ber descubierto en el camino de Moshaisk á Moskwa el cuerpo del general *La Muse* compuesto de infantería, caballería y artillería; todo lo demas podrá ver V. M. I. en el oficio de dicho general cuyo original incluyo.

A los dos boletines anteriores acompañan dos oficios del general Dorochw refiriendo haber atacado y derrotado un comboy de Smolenko cogiendo algunos prisioneros, y volando 36 carros con artillería y municiones. En la otra accion boló 20 caros mas. De muchos habitantes que emigran, dice Dorochw, he recibido noticias positivas de que el enemigo se aproximó con gran fuerza al camino de Podolsk.

Se ha divisado el cuerpo del general *La Muse* con 5000 hombres de fuerza, que ha fixado sus quarteles á 15 werstas distante de mí. Si alguna imprudencia por su parte me proporciona atacarle con ventaja, no desperdiçaré la ocasion. (*Suplemento á la gaceta de S. Petersburgo de 6 de octubre.*)

(Lóndres.—*The Curier* numero 5407 del miércoles 4 de noviembre.)

A V I S O.

Con este número concluye la subscricion del presente mes. En el próxímo diciembre se compondrá el *Tribuno* de dos pliegos, y será su precio el de 20 quartos, y el de 19 para los subscriptores; á quienes se les dará gratis un número, con atencion á que en dicho mes corresponden salir nueve.

Por consiguiente se admiten subscriciones á 18 rs. vn. en los puestos de papeles públicos de la calle Ancha, la de San Francisco y los de la calle de la Carne.

IMPRESA TORMENTARIA,

al cargo de D. Juan Domingo Villegas.